

Ayuntamiento de Cañamero
Plaza de España, 1
10136 Cañamero (Cáceres)

REMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA OFERTA EMPLEO

Adjunto se remite relación de candidatos/as solicitada por el AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO en la oferta 11/2026/012709 acogida al Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad 2026 "CONCILIA-EXTREMADURA" (DOE nº 60/2026 de 27 de marzo).

La RELACIÓN NOMINAL ha sido extraída tomando los siguientes parámetros de nuestra base de datos de demandantes de empleo en la localidad de Cañamero:

OCUPACIÓN	DIRECTOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
Experiencia	-----
Formación	Titulación de Educación Superior y título de Director de Ocio y Tiempo Libre Infantil y Juvenil expedido por el Instituto de la Juventud de Extremadura u organismo equivalente de otra Comunidad Autónoma o bien Certificado de Profesionalidad Nivel 3 "Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (SSCB0211)", "Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales (SSCB0110)" o Nivel 2 "Dinamización de actividades de ocio y tiempo libre educativo infantil y juvenil (SSCB0209)" o bien las equivalencias establecidas en el Acuerdo de 17 de marzo de 2.026 del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2026, "CONCILIA-EXTREMADURA" (DOE nº 60/2026 de 27 de marzo)
Nº de puestos ofertados	1
Nº de candidatos solicitados	5
Nº de candidatos enviados	3
Otros	Desempleados.

La relación nominal se ha ordenado con los siguientes grupos:

GRUPO PRIMERO: Titulación de Educación Superior más título de Director de Ocio y Tiempo Libre del IJEX u organismo equivalente de otra Comunidad Autónoma o bien Certificado de Profesionalidad nivel 3 "Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (SSCB0211)", "Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales (SSCB0110)" o Nivel 2 "Dinamización de actividades de ocio y tiempo libre educativo infantil y juvenil (SSCB0209)".

GRUPO SEGUNDO: Título de Monitor de Ocio y Tiempo Libre del IJEX u organismo equivalente de otra Comunidad Autónoma más Títulos de Formación Profesional de Grado Superior de las familias "Servicios Socioculturales y a la Comunidad", "Actividades Físicas y Deportivas", o Animación Turística de la Familia "Hostelería y Turismo" o Grados, Licenciaturas o Diplomaturas relacionados con la Educación Infantil y Juvenil, las Actividades Socioculturales o las Actividades Físico-Deportivas.

GRUPO TERCERO: Títulos de Formación Profesional de Grado Superior de las familias “Servicios Socioculturales y a la Comunidad”, “Actividades Físicas y Deportivas” o Animación Turística de la Familia “Hostelería y Turismo” o Grados, Licenciaturas o Diplomaturas en Educación Infantil y Juvenil, Actividades Socioculturales o Actividades Físico-Deportivas.

Dentro de cada grupo los candidatos se ordenan por fecha de inscripción.

Corresponde al Ayuntamiento de Cañamero la contratación de los candidatos priorizando, dentro de cada grupo, por el siguiente orden:

- A) Mujeres en situación de desempleo de larga duración.
- B) Mujeres mayores de 45 años.
- C) Mujeres y hombres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral.
- D) Perfiles que tengan formación en materia de igualdad (Agentes de Igualdad, Técnico Superior en Promoción de la Igualdad de Género, etc.)
- E) Personas con experiencia en el sector de los cuidados formal o informal.
- F) Resto de candidatos.

RELACION ORDENADA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS:

GRUPO PRIMERO:

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
	NO HAY CANDIDATOS/AS DISPONIBLES	

GRUPO SEGUNDO:

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
***2849**	GOMEZ ESCOBAR LIDIA	

GRUPO TERCERO:

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
***6383**	RODRIGUEZ MONTERO MARIA CARMEN	
***2235**	CERCAS RODRIGUEZ MARTA	
	NO HAY MAS CANDIDATOS/AS DISPONIBLES	

Asimismo, se informa que la fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad es:

Día 22 de junio de 2026 de 09:00 a 14.00 horas en el Ayuntamiento de Cañamero.

OBSERVACIONES

La comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos y la ordenación de los mismos, así como de las bases y condiciones específicas que puedan estar establecidos en las normas reguladoras del Acuerdo de 17 de marzo de 2.026 del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2026, "CONCILIA-EXTREMADURA" (DOE nº 60/2025 de 27 de marzo) y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento, no representando esta relación nominal garantía de que dichas condiciones se cumplan.

Una vez finalizado el proceso de selección por su Entidad, le ruego remita copia de la relación de trabajadores/as, firmada por el /a representante legal y cumplimentando la columna "Resultado Selección", indicando:

Códigos y causas del resultado de la presentación y selección	
01	Renuncia de la persona interesada y no presentada, indicando motivo y justificación, si existe
02	Rechazado /a por la entidad, indicando motivo
03	Admitido /a
04	Contratado /a
05	Otro resultado, indicando motivo

En Cañamero a 16 de junio de 2.026,
El Responsable del Centro de Empleo de Cañamero,

Firmado por SANCHEZ TELLEZ JOSE MANUEL
- DNI ***9088** el día 17/06/2026 con
un certificado emitido por AC Sector
Público

Fdo: José Manuel Sánchez Téllez.